



**Misión Permanente de Costa Rica
ante las Naciones Unidas**

**Asamblea General de las Naciones Unidas
Sexagésima Sesión**

SESIÓN ESPECIAL VIH/SIDA

**Intervención de S.E. Sra. Lidieth Carballo Quesada
JEFE DE LA DELEGACIÓN
VICE-MINISTRA DE SALUD DE COSTA RICA**

Nueva York, 1 de junio de 2006

Señor Presidente,

Señor Secretario General,

Excelencias

Mi delegación se adhiere plenamente a lo expresado por el Honorable Sr. Ministro de Salud de Guyana, Leslie Ramsammy a nombre del Grupo de Río. En consecuencia quisiera resaltar algunos puntos que son de especial interés para mi país.

Costa Rica es un país que históricamente se ha destacado por el respeto a los Derechos Humanos a través de acciones concretas

Los primeros casos de SIDA en el país se reportaron a inicios de los ochenta. El tipo de epidemia según la clasificación de ONUSIDA se considera concentrada y de baja prevalencia, su incidencia es mayor en la población masculina, en los grupos de edad de 30 a 54 años, con una tendencia de aumentar en la población adolescente y femenina, manteniendo una relación de 5.4 hombres por cada mujer. Se registra la mayoría de los casos en la zona urbana principalmente en el área Metropolitana.

El trabajo que se realiza en el país en este tema se basa en la coordinación multisectorial e interinstitucional. De este modo el Gobierno, la sociedad civil y las agencias de cooperación aúnan esfuerzos para brindar los servicios que las personas que viven con VIH/SIDA necesitan, en el marco de los compromisos internacionales de país tales como la Declaración de Compromisos de UNGASS y los “Tres Unos” en pro de garantizar las “4 P”.

En Costa Rica se garantiza el tratamiento con ARV, desde septiembre de 1997, al 100% de la población, y se hacen esfuerzos para dar atención integral a las personas con VIH/SIDA y sus familias así como para fortalecer los programas de promoción y educación en salud.

Entre los avances más significativos que quisiera compartir con Uds

- La promulgación de la Ley General del VIH/SIDA 7771, desde abril de 1998, salvaguarda los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA.
- Creación del Consejo Nacional de Atención Integral de VIH/SIDA, CONASIDA, que es el órgano rector de las políticas y acciones nacionales sobre el abordaje del VIH/SIDA, y
- Elaboración del Segundo Plan Estratégico Nacional de Atención al VIH/SIDA 2006-2010, que es el parámetro de acción que marca las pautas de educación, promoción de la salud, prevención, vigilancia epidemiológica y la atención clínica e investigación sobre el VIH y SIDA.
- Así mismo, hemos logrado avanzar en la prevención del VIH/SIDA junto con los cuerpos policiales del Ministerio de Seguridad Pública, los jóvenes y población situación de riesgo.
- Actualmente se desarrolla una Campaña de Comunicación con el apoyo del Fondo Mundial.
- Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica
- Fortalecimiento de la capacidad de análisis de muestras serológicas de VIH del país
- Elaboración de proyectos dirigidos a la educación y prevención del VIH/SIDA en grupos vulnerables y a la población general en temas como alto a la discriminación, formas de prevención, realización de la prueba durante el embarazo entre otros.

Acciones que hemos realizado en coordinación con la sociedad civil y las agencias y organismos de cooperación internacional. Ante estos esfuerzos reiteramos la necesidad de contar con el apoyo para que nuestra región no sea discriminada en el acceso a los recursos y a precios en medicamentos e insumos.

Sr. Presidente

Costa Rica, al igual que muchos otros países, realiza incontables esfuerzos para avanzar y reforzar el trabajo en las áreas de educación y prevención, haciendo énfasis en los grupos mas vulnerables, con enfoque de genero, abogando por una salud sexual y reproductiva integral, considerando que con solo dar tratamiento a los enfermos no basta. Debemos darles las herramientas a nuestros ciudadanos para que sean tomadores de decisiones y de esta forma sean capaces de enfrentar la discriminación, promover y defender sus derechos humanos, disminuir la transmisión por contacto sexual, por el uso de drogas intravenosas y la transmisión vertical, entre otros.

A la vez que reconocemos la importancia de los movimientos migratorios, tanto para los países de origen como de destino, cabe destacar el impacto de los mismos en materia de prevención y tratamiento del VIH/SIDA, particularmente en los países en desarrollo en los que, como en Costa Rica, se garantiza el acceso universal a los servicios de salud de todos sus habitantes, sin discriminación alguna.

Por eso, reiteramos que la cooperación internacional, bilateral y multilateral, es un pilar fundamental para lograr las metas de acceso universal a una atención integral con equidad y solidaridad

Señor Presidente,

Estamos conscientes que el desafío es muy grande. Pero confiamos en que con nuestro empeño, la participación de la sociedad civil, y el apoyo de la cooperación Internacional lograremos las metas propuestas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio que hemos asumido como compromiso internacional.

Muchas gracias.